



ACTA 15/2025

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las dieciocho horas con seis minutos del día veinticuatro de junio del dos mil veinticinco; estando presentes en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de esta ciudad, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100 y 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se procede a iniciar la **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2024-2027** que se propone bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión;
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
- III. Lectura y aprobación del acta relativa a la Décima Séptima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato;
- IV. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato;
- V. Presentación, discusión y aprobación en su caso de la propuesta que formula el presidente municipal de la

Esta Foja forma parte del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha veinticuatro de junio del año dos mil veinticinco.

Firma manuscrita vertical en el margen derecho.

Firma manuscrita horizontal en la parte inferior derecha.



persona que ocupará la titularidad de la Secretaría del H. Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 25, fracción I, inciso j) de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato:

- a. Toma de protesta de la persona que ocupará la titularidad de la Secretaría del H. Ayuntamiento; y,
- b. Incorporación a la sesión de la persona que ocupará la titularidad de la Secretaría del H. Ayuntamiento;

VI. Presentación, discusión y aprobación en su caso de la propuesta que formula el presidente municipal de la persona que ocupará la titularidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con el artículo 25, fracción I, inciso j) de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato:

- a. Toma de protesta de la persona que ocupará la titularidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y,

VII. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Sexta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

I. Acorde al punto marcado con el numeral primero del orden del día de la presente sesión extraordinaria, el **ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**, procede a pasar lista de asistencia, estando



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



presentes al inicio de la misma las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento: **JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO, BRISA GABRIELA NIETO LÓPEZ, GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS, MARÍA FERNANDA ABOYTES SOSA, ALEJANDRO MENESES MOLINA, HILDA AUSTREBERTHA ESCOBEDO NAVARRO, RAFAEL ALEJANDRO PRIETO CARRILLO, ANA PAULINA SÁNCHEZ LÓPEZ, JUAN ORTEGA GASCA, EMILIA ALEJANDRA VERÁSTEGUI DE LA GARMA, MISSAEL SOLÍS JIMÉNEZ, PATRICIA GARCÍA FLORES, MARTÍN GERARDO ALMANZA SÁNCHEZ, KARLA CÁRDENAS PEÑA Y ROSENDA MARTÍNEZ JUÁREZ.**

Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** declara legal y formalmente instalada la sesión y solicita al **ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que dé lectura al orden del día.

II. Siguiendo el cumplimiento del segundo punto del orden del día de la presente sesión ordinaria y con fundamento en el artículo 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el **ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la Sexta Sesión Extraordinaria.

Esta Foja forma parte del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha veinticuatro de junio del año dos mil veinticinco.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the bottom right.



Posteriormente, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** en el uso de la voz, pone a consideración el orden del día propuesto para el desarrollo de la Sexta Sesión Extraordinaria.

Al no registrarse participaciones al respecto, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** solicita al **ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** someta a votación la propuesta de orden del día, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

III. Continuando con el desahogo del punto tercero del orden del día, se aborda lo referente a la lectura y aprobación del acta correspondiente a la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento para el periodo constitucional 2024-2027.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL previo a la aprobación del acta mencionada, somete a consideración del cuerpo edilicio, la dispensa de la lectura del acta relativa a la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento para el periodo constitucional 2024-2027.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación de la dispensa de la lectura del acta en mención, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.

En consecuencia **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** somete a consideración del cuerpo edilicio, el contenido del acta relativa a la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento para el periodo constitucional 2024-2027.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación del contenido del acta de referencia, de la cual resulta el siguiente:

Esta Foja forma parte del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha veinticuatro de junio del año dos mil veinticinco.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, several smaller ones, and a large signature at the bottom.



ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.

IV. Dentro del cuarto punto del orden del día, se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; el **ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** informa a las y los integrantes del cuerpo edilicio que se recibió correspondencia oficial en la dependencia a su cargo para la presente sesión, siendo la siguiente:

1.- Escrito de fecha 09 de junio de 2025, suscrito por el licenciado Jesús Guillermo García Flores, mediante el cual informa de su renuncia con carácter irrevocable y con efectos a partir del día 10 de junio de la presente anualidad, al cargo de Secretario del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado y solicita se integre al apéndice de la sesión.

2. Escrito recibido el día 19 de junio de 2025, suscrito por la licenciada Claudia Ivonne Chacón Zamora, mediante el cual



informa de su renuncia voluntaria al cargo de titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca, Guanajuato.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado y solicita se integre al apéndice de la sesión.

3. Informe de Comprobación de Gastos por el subsidio del segundo Trimestre de 2025 del Patronato de Cuerpo de Bomberos de Salamanca, Guanajuato.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado y solicita se integre al apéndice de la sesión.

V. Continuando con el desahogo del punto quinto del orden del día, se aborda lo referente a la presentación, discusión y aprobación en su caso de la propuesta que formula el presidente municipal de la persona que ocupará la titularidad de la Secretaría del H. Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 25, fracción I, inciso j) de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, y, en caso de aprobación:

a) Toma de protesta de la persona que ocupará la titularidad de la Secretaría del H. Ayuntamiento.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



b) Incorporación a la sesión de la persona que ocupará la titularidad de la Secretaría del H. Ayuntamiento.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, fracción primera, inciso j) y 26 fracción décima sexta de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en su calidad de Presidente Municipal, propone al H. Ayuntamiento al Licenciado Gonzalo Esaú Cano Calvete para que ocupe el cargo de Secretario del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, propuesta que fue hecha de conocimiento de las y los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que somete a consideración de este cuerpo colegiado.

En consecuencia, al no registrarse participaciones **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ EL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO LICENCIADO GONZALO ESAÚ CANO CALVETE COMO SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, PARA EL PERIODO 2024-2027.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO continuando con el desahogo del punto quinto, inciso a) del orden del día, se aborda lo referente a la toma de protesta de la persona que ocupará la titularidad de la Secretaría del H. Ayuntamiento.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita la presencia del ciudadano licenciado **GONZALO ESAÚ CANO CALVETE**, para que ingrese a este recinto oficial para que se le tome la protesta de ley.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, procede a tomarle la protesta de Ley en los siguientes términos: CIUDADANO GONZALO ESAÚ CANO CALVETE, ¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE SE LE HA CONFERIDO? a lo que responde "SI, PROTESTO", agregando el **PRESIDENTE MUNICIPAL**, si así no lo hiciera que el pueblo se lo demande, muchas gracias.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, continuando con el desahogo

Esta Foja forma parte del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha veinticuatro de junio del año dos mil veinticinco.



del punto cuarto, inciso b) Incorporación a la sesión de la persona que ocupará la titularidad de la Secretaría del H. Ayuntamiento.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**, continúe con el desahogo de la presente sesión.

VI. Continuando con el desahogo del punto quinto del orden del día, se aborda lo referente a la presentación, discusión y aprobación en su caso de la propuesta que formula el presidente municipal de la persona que ocupará la titularidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con el artículo 25, fracción I, inciso j) de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, y, en caso de aprobación:

- a) Toma de protesta de la persona que ocupará la titularidad de la Secretaría del H. Ayuntamiento.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 fracción primera inciso j) y 26 fracción décima sexta de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en su calidad de Presidente Municipal y con la facultad que me confiere el artículo citado, propone al H. Ayuntamiento a la Licenciada Evelyn Arteaga Vazquez para que ocupe el cargo de Titular la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que somete a consideración de este cuerpo colegiado la propuesta.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

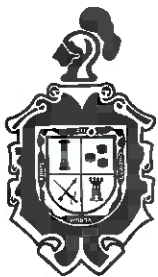


En consecuencia, al no registrarse participaciones **EL PRESIDENTE MUNICIPAL**, instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ EL NOMBRAMIENTO DE LA CIUDADANA LICENCIADA EVELYN ARTEAGA VÁZQUEZ PARA QUE OCUPE EL CARGO DE TITULAR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL 2025.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita la presencia de la ciudadana Licenciada EVELYN ARTEAGA VÁZQUEZ, para que ingrese a este recinto oficial para que se le tome la protesta de ley.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, procede a tomarle la protesta de Ley en los siguientes términos: CIUDADANA EVELYN ARTEAGA VÁZQUEZ, ¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE TITULAR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA



INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE SE LE HA CONFERIDO? a lo que responde "SI, PROTESTO", agregando el **PRESIDENTE MUNICIPAL**, si así no lo hiciera que el pueblo se lo demande, muchas gracias.

VII. Concluyendo con la presente sesión extraordinaria se agota el numeral séptimo del orden del día, el cual corresponde a la **CLAUSURA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**, quien agradece a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento su presencia y siendo las dieciocho horas con veintiún minutos del día veinticuatro de junio del dos mil veinticinco se declara terminada la Sexta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato 2024-2027.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA,
GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

2024-2027

Julio César Ernesto Prieto Gallardo

Presidente Municipal

Brisa Gabriela Nieto López

Síndica

Gerardo José Aguirre Cortés

Síndico

Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the page.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



María Fernanda Aboytes Sosa

Regidora

Alejandro Meneses Molina

Regidor

Hilda Austrebertha Escobedo

Navarro

Regidora

Rafael Alejandro Prieto Carrillo

Regidor

Ana Paulina Sánchez López

Regidora

Juan Ortega Gasca

Regidor

Emilia Alejandra Verástegui de la

Garma

Regidora

Missael Solís Jiménez

Regidor

Patricia García Flores

Regidora

Martín Gerardo Almanza

Sánchez



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



Regidor

Karla Cárdenas Peña
Karla Cárdenas Peña

Regidora

Rosenda Martínez Juárez
Rosenda Martínez Juárez

Regidora

Gonzalo Esaú Cano Calvete
Gonzalo Esaú Cano Calvete
Secretario del H. Ayuntamiento

**SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DOS MIL VEINTICUATRO DOS MIL
VEINTISIETE, DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA,
GUANAJUATO, DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO
DOS MIL VEINTICINCO.**

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]